

*Institución Educativa*  
*Colegio San José de Guanentá - San Gil*

Resolución 12432 del 28 de Octubre de 2002



**ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DEL UNICO OFERENTE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N° 033 DE 30 DE AGOSTO DE 2016**

**SUMINISTRO DE CONEXIÓN A INTERNET DE BANDA ANCHA CON VELOCIDAD DE 32 MB EMPRESARIAL CON ENLACE DEDICADO PARA LAS DIFERENTES SEDES Y PLANTA CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTA**

En el Municipio de San Gil - Santander a los Treinta (30) días del mes de Agosto de 2016, siendo las 8:00 AM, el señor **HELY ATUESTA NEIRA** Almacenista General de la Institución Educativa, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la única propuesta en el presente proceso y elaborar el acta correspondiente, o en caso contrario conceder el plazo para subsanar o según el caso rechazar la oferta de conformidad con lo establecido en el aviso de invitación y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual el titular de la oficina gestora ya ha revisado el contenido de la oferta. De conformidad con el acta de cierre de la convocatoria y apertura de propuestas, la oferta de menor precio corresponde al único oferente:

**ATENEA TELECOMUNICACIONES S.A.S.**

Una vez revisados los anexos, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, encontramos que presenta el siguiente resultado:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Carta de Presentación de la propuesta	X		
Propuesta Especifica (técnica y económica)	X		
Certificado de existencia y representación legal y/o certificado	X		
Registro Único Tributario	X		
Certificado de pago de aportes a sistema de seguridad social	X		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		
Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República	X		
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la República	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		
Libreta Militar	X		

**EXPLICACIÓN.**

Se realizó verificación documental, así como de la propuesta económica presentada por el proponente **ATENEA TELECOMUNICACIONES S.A.S.** identificado con Nit. 900.334.829-7, representada legalmente por **ANTONIO PALACIOS BAUTISTA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.099.322.688 de Gambita, en

**¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!**

CARRERA 5a. No. 12-67 APARTADO 049 Tels. 724 3420 - 724 3421 PORTERIA 724 3419 SAN GIL SANTANDER  
colegioguanenta@gmail.com

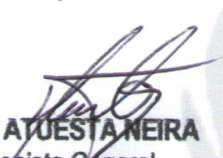
*Institución Educativa*  
*Colegio San José de Guanentá - San Gil*

Resolución 12432 del 28 de Octubre de 2002



la cual se observa que la propuesta cumple con las especificaciones técnicas plasmadas y exigencias por la institución educativa, pero se verifica que la fecha de expedición de los Antecedentes Judiciales, Fiscales y de procuraduría no es del últimos mes por lo que se concede el tiempo para subsanar presentando estos antecedentes con fecha de expedición reciente; el valor es de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.800.000.00) por lo cual se recomienda aceptar la oferta del proceso de la invitación, para el proceso de la invitación **DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N° C-MIN-033-2016.-** cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE CONEXIÓN A INTERNET DE BANDA ANCHA CON VELOCIDAD DE 32 MB EMPRESARIAL CON ENLACE DEDICADO PARA LAS DIFERENTES SEDES Y PLANTA CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTA”** al proponente **ATENEA TELECOMUNICACIONES S.A.S.** identificado con Nit. 900.334.829-7, representada legalmente por **ANTONIO PALACIOS BAUTISTA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.099.322.688 de Gambita.

Así las cosas, el presente informe de verificación de requisitos habilitantes, se publicara en traslado por al menos un día hábil en la institución educativa, hasta el día 31 de Agosto 8:00 am, o la misma hora del día en que se cumpla este término, vencido el cual se decidirá sobre la comunicación de aceptación de la oferta.

  
**HELY ATUESTA NEIRA**  
Almacenista General  
I.E. COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA